

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N°

1735

NEUQUÉN, 31 OCT 1994

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1364-M-94 MESE y el Informe N° 442 D.G.A.P./94 de la Dirección General de Administración de Personal, por el cual se solicita la confección de la norma legal que acepte el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre esta Comuna y la señora *PÉREZ MIRTA BEATRIZ*, L.P. N° 41026/9, para desempeñarse en el ámbito de Ejecución de Proyecto Red Cloacal Secundario dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, con emisión de factura y/o recibo bajo las formalidades de la Dirección General Impositiva, a partir del 01-09-94 al 31-12-94; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 por Nota N° 068/94 el señor Director General de Obras Municipales dependiente de la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano -Secretaría de Obras y Servicios Públicos-, requiere que se autorice la contratación de la Ing. *MIRTA BEATRIZ PÉREZ* para cumplir tareas de ejecución de proyecto red cloacal secundario en el sector delimitado por calles Zeballos, San Martín, Moritán y Antártida Argentina; manifestando que se continuará con la tarea en otros sectores, con el propósito de tener proyectadas las redes secundarias cloacales de toda la ciudad;

Que a fs. 5, según Informe N° 1522/94, dan conformidad a lo peticionado los señores Subsecretario de Ordenamiento y Contralor Urbano, y Secretario de Obras y Servicios Públicos, girando las actuaciones a la Secretaría Ejecutiva -Dirección General de Administración de Personal-, para que tome conocimiento y gestione la contratación de la Ing. *MIRTA BEATRIZ PÉREZ*;

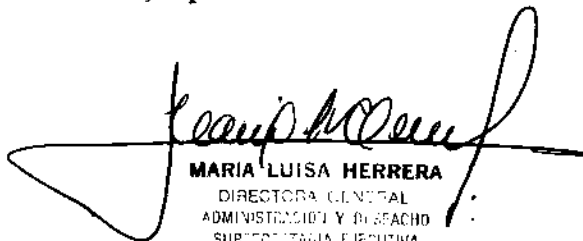
Que a fs. 9 la señora Subsecretaria Ejecutiva dispone el dictado de la norma legal respectiva (Pase N° 6392/94 MESE), tal lo solicitado a fs. 1 por la Dirección General de Administración de Personal;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:

Artículo 1°) APRUÉBASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre esta ----- Comuna y la señora *PÉREZ MIRTA BEATRIZ*, D.N.I. N° 11.680.806, Clase 1955, L.P. N° 41026/9, a partir del 01-09-94 al 31-12-94, por un monto total de

///...2°


MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
SUBSECRETARÍA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

2º...///

PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 9.200.-) en cuatro cuotas mensuales, cumpliendo funciones en el ámbito de Ejecución de Proyecto Red Cloacal Secundario, dependiente de la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano -Secretaría de Obras y Servicios Públicos-, con emisión de factura y/o recibo bajo las formalidades de la Dirección General Impositiva; tal lo solicitado por Informe N° 442 D.G.A.P./94 de la Dirección General de Administración de Personal a fs. 1 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 1364-M-94 MESE.-

Artículo 2º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese a la nombrada de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su legajo personal, como así también tome conocimiento la División Liquidación y Análisis de Remuneraciones.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Medio Ambiente, Ejecutivo, de Obras y Servicios Públicos, de Hacienda y Presupuesto y de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal, Boletín Oficial Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

C.C.-

ES COPIA.-



[Handwritten signature]

MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
SUBSECRETARÍA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
HUMAR
DIEZ DIEZ
SIARRUSTA
BAKKER.-